

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.152

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

MEMORIA

Leída por el Secretario de la Escuela de Bellas Artes, en el solemne acto de la distribución de premios á las alumnas y alumnos de las secciones de dibujo y música que más se distinguieron en el curso académico de 1887 á 1888.

Señores: cumpliendo con el art. 34 del Reglamento orgánico de esta Escuela, paso á hacer una ligera reseña del estado de sus enseñanzas, de su situación económica, y de todos los acontecimientos ocurridos en ella durante el curso de 1887 á 1888.

Respecto de los progresos que ha obtenido, al través de circunstancias y de vicisitudes tan difíciles y críticas, más de lo que pudiera decirse, lo expresan con harta elocuencia los innumerables trabajos que en sus varias secciones hoy presenta, no solo de las artes del diseño, artísticas é industriales, sino de las de pintura y escultura; y en las referentes al arte musical podéis juzgar en breve de los adelantos que desde los estudios más elementales hasta los superiores, y en los de aplicación á diversos instrumentos, ha llegado á obtener bajo la sombra protectora de esta Escuela, la juventud cordobesa de ambos sexos.

Milagroso es este adelanto, si se registran los modernos anales de este Centro, y se toma nota en ellos de los reveses y contrarias influencias que desde su creación han venido combatiéndolo, sin amenguar su vuelo y sin contenerlo en el glorioso camino que ha emprendido, y que sigue inalterable y cada vez más firme y más robusto, con la nobilísima idea de realizar la restauración artística-industrial de esta ciudad, por tantos títulos insigne, como noble y desgraciada, y que habrá de realizar á despecho de cualquier opuesto influjo, alentada por la fuerza incontrastable del progreso humano.

Y esto es una verdad innegable: cuando la situación económica del alto cuerpo provincial, sostenedor de esta Escuela, tocaba una de sus más terribles crisis, ampliaba el programa de este centro de enseñanza, creando la clase de dibujo de figura elemental estensivo á la mujer, y acreciendo el presupuesto, y á vuelta de tres años, y aún bajo los efectos del mismo triste estado financiero, inspirado en un alto patriotismo, anexionaba á la Escuela una sección musical con un cuadro de excelentes profesores; la dotaba con toda la enseñanza elemental y con el estudio de los más interesantes instrumentos; la abastecía de estos, y de métodos y de todo el necesario material artístico, y más tarde la acrecia con la enseñanza superior que le faltaba, y elegía por concurso, al efecto convocado, para ponerse al frente de ella, al reputado profesor señor don Eduardo Lucena, el 25 de Mayo.

En este curso de 1887 á 1888, el cuerpo provincial, no desoyendo las instancias

del Director y del claustro de profesores, que pedían, por bien de la enseñanza, la instalación de las cátedras de música en locales arreglados á propósito, puesto que venían establecidas no sin graves perjuicios, en las clases dedicadas al estudio del dibujo industrial y artístico, construyó dos cátedras aparte y con buenas condiciones, con su alumbrado por gas y un buen mobiliario, y en 30 de Enero creaba una plaza de bedal para el servicio de aquellas.

En el mismo año académico, el Director y el claustro de profesores, al conocer que la enseñanza del dibujo concedida á la mujer estaba limitada al dibujo de figura elemental, y que era justo se ampliara á todas las secciones, así por las ventajas que el natural y el colorido habían de reportar al bello sexo, puesto que de su estudio podrían surgir hábiles artistas, cuanto por la influencia provechosa que el color habría de ejercer en las labores y bordados femeniles, acordaron, sabedores del estado angustioso del erario provincial, proponer á la Excm. Diputación el desempeño gratuito de aquellas enseñanzas, ampliadas así mismo con el dibujo industrial y el modelado, proposición que fué aceptada con aplauso por el cuerpo provincial; y puesta en práctica la clase de colorido en el pasado curso, ha comenzado á dar los resultados que se presintieron al crearla.

Demás de esto: al brindar los profesores su concurso gratuito para el desempeño de aquellas enseñanzas, no solo se imponían este trabajo árduo y delicado, en bien de la mujer, que tenía en justicia tan legítimo derecho á aquellas como el hombre, sino que al ser diurnas sus tareas, con esta nueva y voluntaria obligación, se prolongaba un mes más la duración del curso.

A estas clases creadas á favor del bello sexo, siguieron en las de los alumnos la ampliación del dibujo lineal con el dibujo topográfico y la sección del lavado en negro y en colores, aquel de tanta utilidad para los que se dedican á carreras especiales, y el lavado en colores de suma importancia para carpinteros, albañiles, maquinistas, herreros y ebanistas, los que por su medio y el auxilio de las líneas del dibujo que les dan la forma del objeto que en el plano representan, vienen á obtener su representación real aderezada con los tonos exactos y adecuados, estimulando de este modo su adelanto y su más fácil imitación y educando al par su vista en la impresión estética.

Hasta aquí los acacimientos que en época harto crítica se registran en la marcha progresiva de esta Escuela durante el curso académico indicado, acacimientos que envuelven con su funebre velo la pérdida sensible de nuestro querido é inolvidable compañero, señor don José María de Montis y Fernández, caecida el día 15 de Marzo, y de la cual hicimos mérito

en la anterior memoria, como en este volvemos á rendirle un afectuoso y tristísimo recuerdo, y cuya vacante fué ocupada en virtud de concurso por el joven y entendido profesor señor don Juan Rodríguez Sánchez, nombrado por la Excm. Diputación el dos de Mayo de 1888.

Mas si es digno de notar el aumento de enseñanza habido en este curso, no lo es ménos el constante crecimiento observado en su matrícula, puesto que, comparada ésta con la muy numerosa del año académico anterior, se vé que en éste llegó á sumar 601 alumnos, y la del curso que hoy solemnizamos 632, resultando un exceso de 31 alumnos, cuyo exceso viene suscitando, por falta de local, una excedencia muy crecida de alumnos, que no pueden hallar puestos sin pérdida de estudio y tiempo en sus clases respectivas, hasta ir llenando las vacantes que producen las ausencias y las enfermedades ó las faltas de orden y asistencia, cuyas faltas (que son severamente castigadas si el número es crecido, con la pérdida del curso), y el celo que se observa en esta Escuela de avisar á los padres ó encargados cuando los alumnos cumplen la mitad de aquellas, neutralizan la punible negligencia de algunos padres, que con mengua propia y perjuicio de sus hijos no se cuidan de ayudar á éstos con su vigilancia y sus consejos en el adelanto de su educación artística.

Y no es menos de admirar la estadística que ofrecen los examinados, que relativamente son en número mayor que el que obtienen las escuelas de otras capitales de mayor vecindario, y si se tiene en cuenta que los alumnos, en su mayoría, pertenecen á la clase obrera, y que por veladas ó por ocupaciones inherentes á la índole especial de los oficios ó industrias á que se hallan dedicados, no pueden asistir constantemente en ciertas épocas, y á muchos por tales causas no les es posible dar por terminados los trabajos al finar el curso; si se suman las bajas que producen las ausencias, las enfermedades y castigos, y á mas de esto se medita que el examen no es obligatorio y solo estimula á los alumnos la esperanza de los premios ofrecidos, se podrá calcular la diferencia que resulta en ventaja de esta Escuela, y deducir que esta diferencia es debida al orden y á la estricta disciplina con que se rigió este Centro de enseñanza, cual demuestra el estado minucioso que acompaña á esta memoria.

En la parte económica, la Escuela como en sus primeros años, sigue distinguiéndose en la administración de sus fondos, cuidando de invertir las escasas cantidades que recauda, en sus necesidades más urgentes, y de soportar con calma las faltas que no pueden llenarse; y éste curso, en que la recaudación fué más crecida, por cuanto solo dejó de percibir las cuotas correspondientes á los meses de Mayo y Junio, ha cubierto sus atenciones y aun

hecho de economías 182,32 pesetas, que podrán sumarse con las que lleva hechas en los 23 años que la Escuela tiene de existencia, no obstante de contar entre estos años algunos, y no pocos, que solo ha hecho efectiva parte de su presupuesto.

En cuanto al celo desplegado por los profesores, puede decirse que ha sido y es tanto, que ni las precarias situaciones que hace muchos años vienen arrostrando, ni la falta de recursos, paralizando el éxito de sus afanes, han podido atenuar su buen deseo, y quizá por estas causas han tenido interés en demostrar que las contrariedades que sufrían aun no eran suficientes para abatir su ánimo, ni para alterar el desenvolvimiento gradual de la enseñanza.

El ideal de todos los profesores siempre ha sido el más brillante resultado de esta; á ese fin han dirigido todos sus esfuerzos, y es la prueba, el éxito obtenido, del que ofrece una excelente muestra, y de que aparte de tantos contratiempos, han venido atendiendo, sobre todo, á la adquisición del material artístico, como una de las bases más robustas de estas enseñanzas; y este material, en efecto se ha acrecido, si nó en la parte necesaria, á costa de una gran economía, casi en más de lo posible, con modelos especiales de dibujo de figura, procedentes de la escuela romana, con figuras originales del modelo vivo regaladas á la Escuela por un alumno premiado en Roma (1) con modelos y relieves de escayola, de estilo árabe y del renacimiento, para estudios de escultores y adornistas, con fototipias alemanas del renacimiento tomadas de riquísimos relieves de mármoles antiguos, y para el dibujo industrial y enseñanza de artesanos con planchas numerosas en negro y en colores, de edificios, de artesanos, de ensambles y alieres, de frisos y pavimentos, de corte de piedras y maderas, de maquinaria, de mosaicos romanos, visigodos, árabes y mudéjares, y con relieves estampados para el estudio superior de adorno, con el propósito de que las clases obreras y las industriales, además de irse ilustrando en las modernas doctrinas de las artes del diseño, vayan estudiando é imponiéndose de un modo práctico, en los varios caracteres que ostenta el arte en sus evoluciones desde la edad antigua á la moderna, y de estos conocimientos, puedan deducir elementos y principios que aplicar y concertar según sus gustos, en las industrias ú oficios, á que aquellas dignas clases se dediquen.

Así es que, tanto el cuerpo protector, como los profesores de esta Escuela, comprendiendo que de toda institución educadora, no bien planteada y falta de adecuadas enseñanzas, no pueden educirse resultados fructuosos, porque la educación limitada, lejos de ser útil, es á mas de nula perniciosa, porque enjendra vanidades y

(1) D. Rafael Romero de Torres.

errores lamentables, imposibles de estirpar posteriormente; y penetrados del verídico principio que compendian las felices frases de un artista contemporáneo, al decir "que si media verdad es una mentira entera, la enseñanza á medias es la mayor de las ignorancias," han venido de consuno plan, teando los estudios de este centro, acreciéndolos con orden y atendiendo á completarlos según sus adelantos lo fueran mereciendo, y de aquí los frutos que ha venido recogiendo y los que ha de recoger aun mas medrados en bien de esta ciudad, y en el de sus artistas é industriales.

Este era, pues, el estado de la Escuela, al declinar del año académico 1887 á 1888; desde éste al que en breve ha de empezarse, la crisis económica no ha disminuido, por desgracia, y apesar de esto, en el pasado curso ha seguido dando impulso á la marcha progresiva de sus enseñanzas.

Pero no es extraño: los contratiempos no la arredran; acostumbrada está á pasar épocas tristes de angustiosa prueba, que ni pudieron entibiar su fé, ni abatir por un momento su entereza, porque el porvenir es suyo, el deseo de ilustración que anima á la sociedad moderna, será su más sólido apoyo, y con él, en no lejanos tiempos, verá brillar mejores días; la cultura nacional, á cuya sombra camina, ha de llevarle á descubrir estensos horizontes, donde pueda dilatar la esfera de su actividad civilizadora, y ha de dotarla de elementos poderosos, para que, acreciendo sus esfuerzos, pueda propagar ampliamente la instrucción por las clases populares, é inculcarles el amor á la moral, á la virtud y al trabajo, y llegar por tanto al venturoso día en que en esta ciudad insigne deba de realizarse el ideal anhelado de su regeneración industrial y artística.

Córdoba 28 de Septiembre de 1889.

Alumnos matriculados en las secciones de dibujo 489. Idem en la sección musical 192. Total general, 681.

La matrícula general de dibujo y música suma, cual se ha dicho en la memoria, 632 alumnos: la diferencia que se observa entre esta suma y la del total general, consiste en que algunos están matriculados en dos asignaturas.

Examinados y premiados en el curso académico de 1887-88, en las secciones de dibujo de figura, lineal, adorno, topográfico y modelado, 273, en esta forma: Geometría de dibujantes: Sobresalientes 2, Notables 2, Buenos 6 y Aprobados 34.— Elementos de dibujo de figura: 0, 5, 21 y 36.— Extremos, cabezas y cuerpos: 3, 6, 11 y 1.— Antiguo y Natural (modelo vivo): 2, 6, 3 y 0.— Dibujo de adorno: 3, 6, 8 y 16.— Modelado y vaciado: 2, 4, 5 y 3.— Dibujo de lineal y Matemáticas 3.— Dibujo topográfico: 1, 0 de señoritas.— Dibujo 0, 0, 14 y 6.

SECCIÓN MUSICAL.
feo (alumnas): Sobr

14, Buenas 6 y Aprobadas 3. Segundo año de solfeo: 1, 5, 5 y 2.—Tercer año de solfeo: 1, 3, 2 y 0.—Primer año de piano: 3, 1, 0 y 0.—Segundo de piano: 0, 1, 0 y 2.—Tercero de piano: 0, 1, 0 y 0.—Cuarto de piano: 0, 1, 0 y 0.—Quinto de piano: 2, 1, 0 y 0.—Sexto de piano: 1, 0, 0 y 0.—Primer año de armonía: 0, 2, 1 y 0.—Primer año de solfeo (alumnos): 2, 6, 1 y 0.—Segundo año de solfeo: 0, 2, 1 y 0.—Tercer año de solfeo: 1, 0, 1 y 0.—Primer año de violín: 0, 1, 1 y 0.—Segundo de violín: 0, 1, 0 y 0.—Tercero de violín: 0, 1, 0 y 0.—Cuarto de violín: 1, 0, 0 y 0.—Primer año de armonía: 0, 3, 0 y 0.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dábase ayer como probable que el 18 se halle en Madrid el Sr. Martos.

—El *Eco Nacional*, órgano del Señor Martos, ha reproducido el artículo de *El Guipuzcoano*, sin emitir opinión alguna.

—A las diez de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en una fábrica de hilados y tejidos de la Coruña, sita en la carretera de Santiago.

A pesar de los grandes esfuerzos que desde los primeros momentos se prestaron por autoridades, vecindario, personal de incendios y tropas de la guarnición, solo fué posible salvar una pequeña parte del edificio, quedando el resto totalmente destruido por las llamas.

Hubo cinco heridos; dos de ellos graves.

—El único nombramiento de personal que anoche acordó el consejo de ministros, fué el del Sr. Albareda para la presidencia del Tribunal de Cuentas, y la consiguiente jubilación de D. José García Barzanallana.

—Decíase anoche, que el Sr. Castelar tendría ocasión de conocer en París la actitud política del Sr. Ruiz Zorrilla por manera indudable.

—Desde ayer tarde hasta bien entrada la noche se vino hablando en los círculos periodísticos de un desagradable y muy grave suceso de carácter personal que había de realizarse la mañana de hoy; pero á última hora hemos oído que el conflicto á que se hace referencia está suspendido por haber opinado que no podía realizarse las personas á cuyo arbitrio se había sometido el asunto.

—Hé aquí la nota oficiosa del consejo de ministros celebrado el domingo.

—El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo del presupuesto parcial de su departamento para el ejercicio de 1890-91. Mediante una reorganización de ciertos servicios se introducen nuevas economías, que ascienden á 4 millones de pesetas, sobre las realizadas por el real decreto vigente.

Aprobado este presupuesto parcial, el presidente del Consejo recomendó á los demás ministros la inmediata remisión de sus presupuestos al ministro de Hacienda, á fin de que los presupuestos generales se presentasen al Congreso el primer día.

Guerra dió cuenta de ara la adjudicación de sin las formalidades

de acuerdo con la

mayoría del de Estado, el expediente relativo á la prelación de créditos de las cajas de los Cuerpos sobre los haberes de la oficialidad del ejército.

Se examinaron los expedientes de pensiones reclamadas por las familias de los generales Llanos y Guerra.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de ley regulando el arbitrio sobre uso de pesas y medidas. Este proyecto, previamente examinado por los ministros de Gobernación y Fomento, fué aprobado por el Consejo.

El ministro de Fomento sometió al Consejo varios proyectos adicionales relativos á diversas carreteras.

El ministro de Marina, al asistir á este primer Consejo después de su ausencia, estimó oportuno dar cuenta de las disposiciones adoptadas con motivo de los últimos sucesos que tuvieron lugar en Marruecos para secundar las gestiones del representante de España en Tánger.

El ministro de Marina dió cuenta al Consejo de su visita á los astilleros del Nervión. El crucero núm. 1 está completamente embarrado, se acaba de poner la quilla del segundo y se acopian los materiales para el tercero.

La impresión del señor ministro es muy favorable para los intereses del Estado, y acorde con los informes oficiales de la Comisión inspectora, la cual ejerce una vigilancia constante é inteligente.

Los talleres para la construcción de artillería se están preparando y se terminarán en tiempo oportuno, y respecto al material y personal extranjero no se excedieron ni aun se alcanzaron los límites establecidos en el contrato. Cree, por último, el ministro de Marina que las construcciones se terminarán satisfactoriamente dentro de los plazos establecidos.

El Consejo oyó con gusto las manifestaciones del señor ministro de Marina.

El ministro de Ultramar sometió al Consejo un expediente sobre adquisición directa de libros con destino á los registradores de la Propiedad de Filipinas.

—Dice *El País*:
"En tanto los monárquicos se despedazan, devorados por la sed de Poder, los republicanos estrechan lentamente sus filas y se agrupan á la sombra de la bandera de la patria republicana."

—Llegó ayer la embajada marroquí, á las ocho y media de la mañana, en el segundo expreso del Norte, siendo recibida en la estación por el introductor de embajadores señor Zarco del Valle y el gobernador de la provincia señor Aguilera, quienes la acompañaron á su alojamiento en el hotel de Rusia.

Este consta de la mitad de las habitaciones del piso principal, con el lujoso salón amarillo y todo el piso segundo; en suma, unas cuarenta habitaciones.

Al embajador marroquí se le han hecho los honores á su llegada á la frontera de España, porque la estancia de S. M. en Madrid no permite que se le hagan aquí.

Instalado el embajador y el personal que le acompaña en el citado hotel, dispuso el gobernador de la provincia quedasen en la puerta de entrada, que dá á la Carrera de San Jerónimo, tres parejas de Orden público.

—La *Epoca* se expresa en los siguientes términos:

"En la prensa y en los círculos políticos han sido objeto de comentarios unos

artículos del periódico reformista de San Sebastián *El Guipuzcoano*, que sin duda alguna obedecen á un noble y patriótico deseo.

Pero como de ellos han tomado pie algunos periódicos para anunciar disgustos y próximas disgregaciones en el partido liberal conservador, aunque la especie no debiera tomarse en serio, debemos recordar á nuestros colegas que todas las personas importantes del mismo, constantemente han tenido depositada una confianza sin límites en el señor Cánovas del Castillo.

En este punto concreto podemos tranquilizar á los que tanto se interesan por la armonía del partido conservador."

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El 22 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por estafa, contra Antonio Girona Belmonte. El letrado señor don Emilio Fleury está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Cruz.

—**Aclaraciones.**—Al agitarse el proyecto de ampliar y mejorar las condiciones del alumbrado público, de que la prensa local se ha ocupado recientemente, nos consta que el señor Presidente de la Comisión municipal de Fomento, nuestro amigo don Antonio Morado, dedicó á seguida, con el interés que le inspiran las indicaciones que se le dirigen, á practicar un estudio detenido de las reformas que pudieran introducirse, teniendo á la vista los diferentes proyectos que por varios Ayuntamientos se habian intentado con aquel fin, sin conseguir su realización por haber tropezado con algunos inconvenientes que dificultaban su planteamiento; pero no habiendo podido dicho señor recopilar los antecedentes y datos necesarios para último aquel delicado trabajo, para la sesión última, ésta fué la causa de que dejara de ocuparse de ello, con arreglo á sus propósitos. Presentada en la misma sesión por el concejal señor Viguera otra proposición que se refiere á sustituir el actual alumbrado por el eléctrico, establecido ya con brillante éxito en diferentes capitales, nos consta que el señor Morado desiste del propósito de formular proposiciones relativas al mejoramiento del existente, hasta que la comisión nombrada para este asunto emita su informe y sea presentado á la sanción de la corporación municipal. En el número próximo publicaremos las bases propuestas en 1880 y 1881, á que antes nos hemos referido.

—**El vigia.**—El viernes celebra Cabra su feria, y es cosa vista—que echa la llave este año—á ferias en la provincia.

—**Compañía dramática.**—Anteanoche hizo su debut en el coliseo de la calle de la Alegría la muy notable que dirige el eminente primer actor señor don Antonio Vico, con la comedia del teatro antiguo *El Alcalde de Zalamea*, obra del eximio don Pedro Calderón de la Barca, que fué perfectamente interpretada por cuantos artistas tomaron parte en su desempeño, á los que tributó la escogida concurrencia, si bien no tan numerosa como era de esperar, atendiendo á la justa fama de que vienen precedidos, justos y merecidísimos aplausos. A propósito: debemos hacer presente que la causa de no haber publicado la prensa los pasados días el

anuncio de las funciones que se han de ejecutar, no obedece á otra cosa que á algún descuido por parte del encargado de su remisión, pues lo mismo el *DIARIO* que los demás colegas locales, tienen mucho gusto en dar á conocer las obras que se representan, máxime cuando están encargados de su interpretación artistas tan recomendables como el señor Vico.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente. —Central, 293 pesetas y 80 céntimos.—Punto, 338'04.—Pretorio, 863'03.—San Sebastián, 391'99.—Victoria, 387'38.—Matadero, 763'51.—De las 3037 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1245'25.—A la provincia y municipio 1245'23.—Adicionadas 547'27.

—**Acto religioso.**—Según teníamos anunciado, ayer tuvo efecto en la iglesia de San Cayetano la solemne fiesta que anualmente se dedica en aquel templo á la mística doctora Santa Teresa de Jesús, insignia reformadora de la orden de Carmelitas. Asistió al acto una comisión de la Excmo. Corporación municipal y gran número de fieles, estando encargado del panegírico un Padre misionero del Inmaculado Corazón de María.

—**Correspondencia.**—Tampoco recibimos ayer la carta que diariamente nos remite nuestro activo corresponsal madrileño, por lo que nos hemos dirigido á expresado señor para que nos ayude á descubrir el punto donde puedan haberse extraviado, ó nos explique á qué es debido su silencio. Por esta causa nos vemos privados de dar á nuestros lectores conocimiento del alcancé epistolar de última hora.

—**Diálogo.**—*El.* Bien mío, dulce bien,—por qué te muestras esquiva—cuando eres mi solo eden?—vamos, no seas altiva,—que seré activo también.—¿No sabes, luz de mis ojos,—que tu silencio me mata?—disipa ya tus enojos,—que tu rigor me maltrata—y pendo de tus antojos.—*Ella.* Mira, Rafael,—yo no sé lo que será—más estoy dada á Luzbel—desde que ayer *mi mamá*—me sorprendió tu papel.—¿Mi carta?—Sí.—¿Dios clemente!—¿La leyó?—De cabo á rabo—y te llamó inconveniente—y por más que yo te alabo.—¿Qué mamá más imprudente!—¿Y bien, déjame que estalle—en cólera que me abraza,—niña la de esbelto talle.—¿Ah! y que te pondrá y no es guasa—de patitas en la calle.—¿Tal afrenta á un caballero—que te dió su corazón—y es amante verdadero?—Y mamá lleva razón,—como no tienes dinero.—¿Oh! ¿tú también el metal—miserable, vas buscando,—mujer ciega y desleal?—¿en cara me estás echando—que no tengo ni un real?—No me importa, no es desdoro—el no tener, hija mía;—no oírás de mí un ¡yo te adoro!—pues que ya no te querría—si te pesaran en oro.—Y á tu *mamá*, niña infiel,—al fin nacida en Consuegra,—dile, más por modo fiel—que no quiero para suegra—serpientes de cascabel.

—**Cuentas.**—Ayer fueron aprobadas por la comisión provincial las cuentas formadas por la comisión mixta organizadora de la corrida de toros de Beneficencia celebrada el día 25 de Septiembre último. La comisión provincial acordó además su publicación, y un voto de gracias en favor de los señores que intervinieron en los asuntos relacionados con la corrida expresada.

—**Caja de ahorros.**—El número de imposiciones verificadas el Domingo

último en la de esta capital, fué de 133 por continuación y 7 nuevas, ingresando la suma de 1.456 pesetas. Las devoluciones fueron por valor de 12.771'94, á solicitud de 29 imponentes, 6 de ellos por saldo de sus libretas.

—**In statu quo.**—El gran barranco que digimos habian abierto los muchachos en el empedrado de la plazuela de las Batas, continúa ensanchándose, apesar de nuestra primera indicación. Pues valgan estas líneas por otra. Celebráramos no tener que formularla de nuevo.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la noche de anteyer falleció en esta capital la virtuosa señora doña María de la Bella Serra y Muñoz, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio López Merino, al que así como á la desconsolada familia de la finada, acompañamos en el triste pesar que le produce esta irreparable desgracia. Los funerales en sufragio por su alma se celebraron en la tarde de ayer en la iglesia parroquial de San Pedro.

—**Subasta.**—El 30 se subasta en la Alcaldía de Hinojosa del Duque el aprovechamiento de pastos de los baldíos de dicho pueblo.

—**Efemérides.**—Hoy.—1793.—Muere guillotizada la reina de Francia María Antonieta de Austria.—1815.—Publicase en Francia la ley de orden público.—1869.—Bombardeo de Valencia por las tropas del gobierno.—1876.—Pío IX recibe una peregrinación de seis mil españoles.

—**Comisión provincial.**—En la sesión del 11, se tomaron los siguientes acuerdos. Librar al Director de la Casa Central de Expositos 250 pesetas para que dos hermanas de la Caridad de las adscritas al establecimiento puedan trasladarse á Marmolejo con el fin de tomar las aguas medicinales. Dar las gracias al señor Alvarez Perez, delegado especial para el cobro de los réditos de un censo sobre los propios de la villa de Moron, por el buen desempeño de su cargo, y dictar varias disposiciones encaminadas al esclarecimiento de este asunto y á la más pronta percepción de las sumas que por este concepto se adeudan á la caja provincial. Informar favorablemente en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Almedinilla en solicitud de que se le autorice para imponer arbitrios extraordinarios á fin de cubrir el déficit de su presupuesto. Pedir al Alcalde de Bujalance los antecedentes necesarios para resolver sobre la concesión de los beneficios de la ley de colonias, que solicita el Excmo. señor Marqués del Donadio para una finca de su propiedad, situada en aquel término. Remitir con favorable informe al señor Gobernador civil la cuenta municipal de Lucena respectiva al ejercicio económico de 1883 á 84. Condonar al Ayuntamiento de Adamuz en su contingente del corriente año la cantidad de 980'14 pesetas por haber obtenido esta gracia del Gobierno de S. M. Acceder á lo solicitado por un vecino de Aguilar en el caso de que pretenda reconocer como hijo natural á un niño que ingresó en la Casa Central de Expositos, en Noviembre de 1884, denegándole por el contrario la prohibición que es lo que interesa en su instancia. Dejar á la resolución de la Excmo. Diputación la instancia presentada por don José Bares, en la que solicita se le adjudique el suministro del pan á los cuatro establecimientos de Beneficencia, en vista de que el tipo que se fija en el pliego respectivo es

más a
dicho
der a
Sancho
ta par
Vista
cino d
en la
de qu
munic
en el
seos d
ingres
de un
del se
ingres
Hosp
cedien
á cuy
impo
fia po
Corre
dos in
bleció
una
de la
nes d
toda
los q
los á
arreg
prop
agra
habr
y pé
de su
tran
gar á
flores
sema
prob
palc
el gu
go, n
bati
dias
villa
oos,
ayer
lleza
que
Islas
cido
Mar
vidu
cud
San
Caz
esta
sinc
por
de l
por
de
to q
tien
este
El C
met
de
que
pro
se
dá
las
tra
for
ell
tien
na
mi
me
na
do
tic
to
vel
ces
rin
ba
ta
dia
mo
Ca
de
rec
us
du
co
Ba
Ala
ta
las
de
feri
sid

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas, por los primeros mèdicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc.

Calendarios Americanos

Se avisa a los comerciantes que los muy estimados acaban de ponerse a la venta para 1890. LIBRERIA EDITORIAL DE C. Bailly-Bailliere Plaza de Santa Ana número 10.—Madrid.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES. Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas.

ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, i probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares.

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

LA ECONOMIA SIN RIVAL. Nuevo despacho de vinos de Valdepeñas, por cuenta del propio cosechero, calle de la Paciencia número 1, (junto al Gran Capitán.) El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus numerosas cantidades de vinos, garantizando que en su elaboración no han entrado otros componentes que los naturales de la uva.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Curan sin excepción los Finjos agudos ó crónicos, sea acaudalado, ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

INFALIBLE Y RADICAL. en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Venta de una huerta.—El día 30 de Octubre, de una á dos de la tarde, tendrá efecto en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez, Conde de Cervellón, etc., calle de Saravias número 6, la subasta voluntaria para la venta á plazos de una huerta nueva, sita al pago del Chotón, en la margen izquierda del Guadejoz, término de Castro del Río, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia.

BAZAR CORDOBES DE EUSEBIO SANCHEZ PARAISO 8.—CÓRDOBA. Estenso surtido en ferretería, batería de cocina, camas de hierro y herramientas de construcción. Completo surtido en bañes, mundos, sacos de mano, maletas y portamantas.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK. EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

A los herreros.—Se vende una partida de acero, de muelles, de pletina de primera calidad, propia para calza de herramientas y otros servicios, á 25 reales arroba. Darán razón en la casa de baños del Campo de la Merced. 15-7 Almoneda.—Se hace de muebles, vajilla y demás efectos en la calle Gutierrez de los Rios número 44, de nueve de la mañana en adelante. 8-2 Venta.—En la calle de Osario número 49, duplicado, se hace de una jardinería faeton. 10-2 Planchadora.—En la calle de San Fernando número 145 se plancha con brillo á precios económicos y con prontitud. 84-2 Se vende madera de encina para aperos de labor á precios económicos. Para verla y tratar, Panadería 3. 88-9 Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 44 calle de Gutierrez de los Rios. Puede ser vista y enterarse de las condiciones, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. 8-2 Don Salvador Grande Cañete, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor del colegio de Santa Clara, dá lecciones á domicilio á precios convencionales. 86-4

Arrendamientos.—Desde el día se hace de la casa número 67 calle de Lineros, y de la hacienda de olivar nombrada de la Reina, en el primer ruedo del pueblo de Adamúz. En la plazuela de la Almagra número 19 darán razón de ambas fincas. 8-6 Venta.—Se hace de dos magníficos espejos, de 120 centímetros de largo por 66 de ancho, con sus correspondientes marcos en oro y negro, forma Luis XIII. Para verlos y tratar de sus precios, Paraiso número 12. 84-4

Se vende un brocal de hierro de nueva construcción. Para verlo, calle de Santa María de Gracia número 107. 84-4 INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos. 84-4

Desde el día se arrienda la casa calle del Liceo número 13, con estantería, mostrador, contador y aparatos para dos luces de gas. Para tratar, Cister número 8. 84-2 Se vende un buen piano. Darán razón, Concepción 24. 6-3 DON JOSE ROS, especialista en las enfermedades mentales, nerviosas y propias de la mujer, ofrece su gabinete. Liceo 36. Horas de consultas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Gratis á los pobres. 12-3 Se reciben avisos para la limpieza de pozos negros en la calle de Alvar Rodríguez número 4, plazuela de San Pedro número 4, y de los Carrillos sin número. 8-2 Almoneda.—En la calle de Osio número 4 se hace de una cama de matrimonio y otros efectos de casa. 84-1 Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 10 calleja Rastrea, recientemente obrada, y de la número 9 calle Siete Reueltas. Para tratar, alcañal de comestibles, calle Alfonso XII número 43. 84-1 Desde el día se arriendan tres pequeñas casas en esta capital, calle de San Fernando número 74, Lineros 53 y Realejo 97. Informarán en la librería del DIARIO. 84-4

MIRANDA È HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA. Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas—sistema norte americano.—Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabbuer, que quita á seguida los más violentos dolores de muelas. ONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.